



ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

GALA HIP HOP TEATRO MAYOR JULIO MARIO SANTO DOMIGO 2024.

CONVOCATORIA ARTISTAS USAQUÉN.

ACTA DE AGRUPACIONES HABILITADOS PARA AUDICIÓN

El 15 de junio de 2024 en la ciudad de Bogotá deliberó las juradas integrado por:

NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO
José Ricardo pacheco Rodríguez (Pacheco)	DISTRITAL	CC 80224727
Duvan Arley Tovar Ávila (DART GRAFF)	USAQUÉN	CC 1074959186

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en LA CONVOCATORIA ARTISTAS, EN EL MARCO DE LA GALA HIP HOP SUBA Y USAQUEN TEATRO MAYO JULIO MARIO SANTO DOMINGO.

PRIMERO. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

- Hoja de vida y/o trayectoria de la agrupación que incluya fotos, videos, enlace de plataformas, flyers o certificados que evidencien trayectoria activa de los últimos tres años.
- Certificados del proceso social que realiza la agrupación o colectivo en la localidad.
- Certificado de residencia con fecha no mayor a 30 días a esta convocatoria o Carta Juramentada de residencia de los integrantes de la agrupación: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia>
- Documento escrito que incluye:



- Síntesis de la propuesta de montaje que especifique la articulación de mínimo 3 elementos del hip hop.
- Set de canciones
- Links de videos de los integrantes de la agrupación
- Duración de la presentación (de 15 a 20 minutos)

SEGUNDO. INSCRITOS Y HABILITADOS

Al cierre de la convocatoria el día 11 de junio de 2024 se inscribieron en total 20 propuestas, de las cuales 19 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte de los jurados.

Se tuvieron en cuenta los siguientes **Criterios de evaluación:**

Creatividad: Evaluación de la propuesta artística donde se evidencie la articulación entre los diferentes elementos del Hip Hop	33 puntos
Experiencia de la agrupación o colectivo	20 puntos
Proceso social de la agrupación en la localidad	14 puntos
Puesta en escena: estilo y/o técnica	33 puntos

Tener en cuenta: la calificación se hace sobre un puntaje máximo de 100 y para pasar a audición puntaje mínimo de 60. La evaluación y selección de los (19) agrupaciones beneficiadas estará a cargo de un Comité evaluador dos (2) Jurad@s.

Nombre del Artista y/o Agrupación	LOCALIDAD	HABITADO/NO HABITADO	COMENTARIOS JURADOS	PUNTAJE JURADOS
PLASMA	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Importante rectificar el documento, organizar las márgenes y su ortografía, evidenciar un Poco más el trabajo social desarrollado en la sociedad</p> <p>JUEZ LOCAL: Agrupación que cumple con temática y articula los elementos de la cultura con una puesta en escena sólida con</p>	88



			procesos locales, participando en la inclusión social y pedagógica con una base de trayectoria.	
AFRICAN CONKRET	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: siento por momentos que la hoja de vida artística se extiende más allá de la solicitud de la propuesta para esta gala, se debe precisar más los procesos locales en los cuales han participado, manejan una buena presentación de lo que ha sido su proceso musical debían aterrizarlo un poco más en función de la propuesta requerida para esta Gala.</p> <p>JUEZ LOCAL: La agrupación cumple satisfactoria mente con lo requerido, se evidencian los elementos de la cultura y el proceso del colectivo de la agrupación y la puesta en escena de su trayectoria.</p>	85,5
THA COMPAS & NAONA	Usaquén	Habilitados	<p>JUEZ DISTRAL: Una propuesta bien desarrollada, un trabajo local evidenciado y un proceso artístico que se mantiene en el tiempo.</p> <p>JUEZ LOCAL: Agrupación con muy buena puesta en escena estilo abordando los elementos del hi hop un proceso claro social en la localidad con una vasta experiencia de la agrupación.</p>	83,5
			JUEZ DISTRAL: La presentación de la propuesta debe centrarse en el	



AQ3 REALEZA INFERIOR	Usaquén	Habilitado	<p>proceso musical de la artista, las fotografías deben ubicarse de manera correcta, se recomienda seleccionar mejor el material y su distribución en el documento.</p> <p>JUEZ LOCAL:</p>	78
BROCHURE CHAMAN	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Buena presentación de la propuesta y del proyecto, falta evidencias del trabajo local desarrollado más cuando es un requisito en el proceso de la evaluación.</p> <p>JUEZ LOCAL: Artista con amplio y basto proceso en la localidad cumpliendo con una propuesta valida y con un enfoque claro de su agrupación. Como recomendación evidenciar procesos sociales y culturales en la localidad más integración e inclusión para ser más visible.</p>	75,5
DOSENTONADOS	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Debemos revisar bien la propuesta y el estado de las imágenes que subimos algunas salieron marcadas y en un orden que no aportaba a la propuesta.</p> <p>JUEZ LOCAL: Agrupación con una propuesta solidad utilizando elementos de la cultura y agregando diferentes propuestas de sonidos que se adaptan a un buen performance, se recomienda más partición en la localidad para</p>	71



			manejar un mayor impacto de su propuesta y llegue a mayor público.	
ZEDIUS	Usaquén	Habilitado	JUEZ DISTRAL: Se debe establecer la diferencia entre el proceso de arte mural y el de la música, en el caso preciso fortalecer la propuesta local. JUEZ LOCAL: Artista el cual maneja temática de 3 elementos de la cultura con una experiencia de puesta en escena realizando variaciones en su performance. Se le recomienda inclusión social en la localidad de su propuesta.	68,5
OCTAVA KLAN	Usaquén	Habilitado	JUEZ DISTRAL: revisar la propuesta y la ortografía existente; tildes, palabras incompletas, se resalta su trabajo local. JUEZ LOCAL: agrupación que integra elementos de hip hop con una temática la cual no fortalece una puesta en escena, aunque se resalta el proceso cultural de la agrupación en la localidad.	68,5
DREEX			JUEZ DISTRAL: Al ser la primera aparición como grupo la invitación sería dirigirse al proceso de emergentes, en la propuesta se debe revisar la ortografía. JUEZ LOCAL: Artista que aborda los elementos de la cultura con una propuesta poco creativa y una	66



	Usaquén	Habilitado	puesta en escena y trayectoria no muy clara. La recomendación es involucrarse en más procesos locales en la localidad con puestas en escena para mejorar el performance.	
NEURÓTICO MC	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Hay que revisar la ortografía y la forma de presentar la propuesta en una categoría como larga trayectoria y más cuando es un soporte que demuestra proceso e historia en la localidad.</p> <p>JUEZ LOCAL: Artista el cual maneja temática de 3 elementos de la cultura con una experiencia en su colectivo incursionando en ritmos diferentes, con la inclusión social y apoyando el movimiento en la localidad. Se recomienda más participación en eventos para aumentar la visibilidad.</p>	65
D'POCKERS	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Hay que revisar la ortografía presente en el documento, manejo de tildes, palabras mal escritas, mayúsculas, tienen un proceso muy sólido pero muy poco trabajo local evidenciado,</p> <p>JUEZ LOCAL: Agrupación la cual integra ritmos y los adapta a la cultura con su propuesta en escena, pero de la cual no se evidencia un proceso social en la localidad, con su propuesta recomiendo más participación y agregar más elementos de la cultura para que se una propuesta con más valor.</p>	62,5
LA KONTHUL	Usaquén	Habilitado	JUEZ DISTRAL: Se debe organizar la propuesta, el orden y calidad de las	



			<p>fotografías y evidenciar el trabajo local.</p> <p>JUEZ LOCAL: Agrupación que plasma que aborda los elementos de hip-hop en su propuesta, la cual no es clara, porque no se encuentra registro de videos o puestas en escena se recomienda</p>	47
DYV-MC EMERGENTE	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Se reconoce su labor social en el territorio frente al tema del consumo responsable</p> <p>JUEZ LOCAL: La agrupación muestra con un performance muy buen, donde se evidencia en su temática que aborda los 3 elementos de la cultura y se denota una construcción colectiva y con una propuesta social diferente. Se recomienda que las propuestas sociales cannábicas se lleven a cabo en espacios abiertos y adecuados con una buena comunicación asertiva teniendo en cuenta la diferenciación de la temática y su impacto.</p>	83
CÉLULAS DEGENERADAS-MC EMERGENTE	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Fortalecer la propuesta con imágenes.</p> <p>JUEZ LOCAL: La agrupación cumple satisfactoriamente con la temática haciendo intervención con los 4 elementos de la cultura, realizando una puesta en escena y estilo en base a la lo que se requiere. Se recomienda más intervención en la localidad en los procesos sociales para que sea más visible su propuesta.</p>	77,5
DESCENT TEAM-BREAK DANCE	Usaquén	Habilitado	JUEZ DISTRAL: Una propuesta que iba en relación con lo solicitado mas	87,5



			<p>su experiencia e historia les da ese primer lugar.</p> <p>JUEZ LOCAL: El grupo cumple con una parte de lo estipulado teniendo en cuenta creatividad experiencia los muy buenos procesos de sociales en la localidad con proyectos enfocados en la juventud muy buenas puestas en escenas con técnicas y estilos diferentes no es muy claro la temática del agua, pero abordan los elementos del hip hop requeridos.</p>	
NIGHT FUSION	Usaquén	Habilitado	<p>JUEZ DISTRAL: Hay que mejorar la forma de presentar la propuesta entendiendo la imagen como soporte y poder demostrar más acerca de su proceso local y distrital.</p> <p>JUEZ LOCAL: El grupo cumple con lo estipulado teniendo en cuenta creatividad experiencia y colectivo en su proceso social en la localidad y puesta en escena en diferentes escenarios con la inclusión de la juventud y procesos sociales respecto a la temática contará con 2 elementos de hip hop y una puesta en escena alternativa sobre el agua recomendado mejorar técnicas de baile para mejores presentaciones.</p>	77
GANG PROOD	Usaquén	NO Habilitado	No HABILITADO. No se evidencia documentación solicitada en la convocatoria. No presenta propuesta, Certificado de residencia y Raides técnico.	

COMENTARIO GENERAL DE JURADO DISTRITAL: Muy importante tener en cuenta que cada proceso de selección tiene unas características en función de los requisitos que solicitan, por ende es necesario entregar lo que solicitan y fortalecer los aspectos que van a hacer parte de la evaluación, en este caso se solicitaba una propuesta y pocos lo hicieron de tal manera, no evidenciaron su trabajo social en la localidad, la Mayoría de documentos presentaban fallas de ortografía y gramática que eran muy



evidentes, la calidad de las imágenes y la distribución en el documento se presentaron de manera muy desordenada.

Esta calificación se basa en los criterios exigidos, es importante anotar que bajo mi criterio invite a tener en cuenta más la parte musical, la originalidad en las pistas, la puesta en escena, la gesticulación y su correspondencia con la palabra, el acompañamiento de su DJ, programador, Beat maker, son temas que deben estar presentes en la evaluación de propuestas.

Válido de sobremanera el trabajo local desarrollado por algunas de las propuestas les felicito e invito a seguir activos en las dinámicas locales y distritales, disfrute mucho viendo sus videos y entendiendo el amor que le tienen a este movimiento cultural, gracias por existir y por permitirme estar presente.

TERCERO. Habilitados para audiciones

Nombre del Artista y/o Agrupación	LOCALIDAD	Puntaje
PLASMA	Usaquén	88
AFRICAN CONKRET	Usaquén	85,5
THA COMPAS & NAONA	Usaquén	83,5
AQ3 REALEZA INFERIOR	Usaquén	78
BROCHURE CHAMAN	Usaquén	75,5
DOSENTONADOS	Usaquén	71
ZEDIUS	Usaquén	68,5
OCTAVA KLAN	Usaquén	68,5
DREEX	Usaquén	66



NEURÓTICO MC	Usaquén	65
D'POCKERS	Usaquén	62,5
DYV- MC EMERGENTE	Usaquén	83
CÉLULAS DEGENERADAS- MC EMERGENTE	Usaquén	77,5
DESCENT TEAM-BREAK DANCE	Usaquén	87,5
NIGHT FUSION- BREAK DANCE	Usaquén	77

Nota: La línea de Graffiti no cuenta con audición. Su resultado se publicará en 1 de julio 2024

Para constancia firman,

Comité evaluador:



José Ricardo pacheco Rodríguez (Pacheco)

CC: 80224727



Duvan Arley Tovar Ávila (DART GRAFF)

CC: 1074959186

Referente de cultura de alcaldía local de Usaquén:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Heider Lacera

10300556



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.